
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1442
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-087-2021.
Resolución que aprueba el PdC:	5 / 2022.
Fecha Resolución:	04-08-2022.
Unidad Fiscalizable:	ETFA 010-03- CESMEC S.A SEDE IQUIQUE.
Titular:	CENTRO ESTUDIOS MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD LTDA..
Instructor:	JUAN PABLO CORREA SARTORI.
Fecha Validación:	29-08-2022 17:43:29

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: ETFA 010-03- CESMEC S.A SEDE IQUIQUE.
Región: Región de Tarapacá.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: F-087-2021.
Resolución que aprueba el PdC: 5 / 2022.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 29-08-2022.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 29-08-2022.
Frecuencia: Bimestral.
Fecha de Inicio: 08-08-2022.
Fecha de Terminó: 06-12-2022.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La realización, en los Informes de Resultados Números: IAG-45942, IAG-45807, IAG-46131, IAG-46292, IAG-46862, IAG-46933 y IAG-46580 de actividades asociadas a un alcance para el cual la ETFA no poseía autorización de la SMA al momento de su ejecución, de acuerdo a lo señalado en la tabla N°3 de la presente resolución.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Implementar medidas de control, seguimiento y evaluación de información y antecedentes mínimos a ser considerados en los informes de resultados de las actividades de análisis realizadas por la ETFA, y en los procesos de cotización de servicios a terceros regulados por Instrumentos de Carácter Ambiental.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

El análisis de efectos realizado permite concluir para el cargo N° 1, que, si bien se reconocen las desviaciones relevadas por la autoridad, estas se asociaron a deficiencias de control por parte de la CESMEC, así como también a problemas asociados a la comunicación con los Titulares que solicitaron los informes, lo cual es atribuible a brechas administrativas y de operación, los que actualmente ya se encuentra corregidos por parte de la compañía. Adicionalmente es importante destacar que, revisado los antecedentes de cumplimiento normativo, se pudo reconocer que no existieron superaciones para ninguno de los parámetros analizados y asociados a los reportes de resultados de la ETFA, por lo que se puede indicar que, no se reconocen efectos medioambientales asociados a los monitoreos considerados en la formulación de cargos. De esta manera se rechaza la hipótesis de generación de efectos medio ambientales, como resultados de los hechos infraccionales analizados. Para mayores antecedentes revisar anexo Cargo 1 del PdC

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica

3.1.4. Normativas Pertinentes

-Artículo 35, de la ley 20.417, letra d):

“Corresponderá exclusivamente a la Superintendencia del Medio Ambiente el ejercicio de la potestad sancionadora respecto

de las siguientes infracciones:

d) El incumplimiento por parte de entidades técnicas acreditadas por la Superintendencia, de los términos y condiciones

bajo las cuales se les haya otorgado la autorización, o de las obligaciones que esta ley les imponga;

-Artículo 15, letra c) D.S. N° 38/2013, del Ministerio del Medio Ambiente

c) “Ejercer sus actividades según el alcance de su autorización”

-Res. Ex. N° 64/2017, en su resuelvo N°6, y Res. Ex. N° 1181/2017 SMA, Resuelvo N°2

“Previénese que la presente autorización se otorga solo para cada alcance aprobado e identificado en el informe final de

evaluación de la sucursal indicada en el punto primero resolutivo de la presente resolución, el que forma parte integrante

de esta”.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Emisión y aplicación del “Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA”, rev.00, actualización de cotizaciones ETFA y notas comerciales
Fecha de Inicio	24-06-2019
Fecha de Término	04-09-2019

<p>Forma de Implementación</p>	<p>La implementación de la acción consideró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo del formulario para completar datos del informe de resultados. • Actualizar mensualmente cotizaciones con requerimientos ETFA por parte de terceros. • Modificar archivo de apoyo “Notas comerciales”. • Difusión y registro de entrenamiento • Proceso de implementación • Generación de depósito documental. <p>Con la implementación del formulario y actualización de las cotizaciones se permite obtener información relevante para la emisión del informe de resultados con directrices de la SMA.</p> <p>Este formulario queda disponible para consulta y utilización en un repositorio documental, GCDC, que mantiene la compañía de acceso a su personal.</p> <p>Mediante la actualización mensual de las cotizaciones para servicios ETFA, se llevará un control más estricto y se evitarán errores en la trazabilidad de los datos requeridos por clientes. Con el archivo “notas comerciales” v3 mejorado, se busca apoyar al asistente y ejecutivo comercial para la emisión de las cotizaciones en aspectos ETFA.</p>
<p>Indicadores de Cumplimiento</p>	<p>Formulario generado e implementado, actualización de cotizaciones y archivo como material de apoyo.</p>

<p>Medios de Verificación Reporte Inicial</p>	<p>a. Minuta que describe acciones ejecutadas. b. Registro de difusión y entrenamiento, el que contendrá el listado de asistentes. c. PPT difusión que tendrá el contenido de lo expuesto. d. Actualización cotizaciones ETFA (anual). e. Correo electrónico referido a la actualización mensual de cotizaciones. f. Correo electrónico enviado a jefaturas para revisión del formulario. g. Correo electrónico enviado por supervisor de laboratorio para aprobación de formulario. h. Correo electrónico a través del cual se da aprobación del formulario. i. Correo electrónico en el que se informa y refuerza la actualización mensual de las cotizaciones. j. Correo electrónico mediante el cual se realiza la difusión del formulario a los administradores de contrato. k. Registro de asistencia a actividades de formación y comunicación, referido a las reuniones para tratar temas ETFA (cotizaciones). l. Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA m. Formularios para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA, de Corpesca S.A Planta sur y Planta oriente, Golden Omega y Servicios y Refinerías del Norte S.A. n. Notas comerciales, que detalla lo que debe indicar las cotizaciones</p>
<p>Medios de Verificación Reporte Avance</p>	

Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 5.258.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Actualización e implementación de procedimiento "Revisión de las solicitudes, cotizaciones y contratos PCE 131/300 -029
Fecha de Inicio	25-11-2019
Fecha de Término	26-11-2019
Forma de Implementación	<p>La implementación de la acción consideró: • Actualización de procedimiento de solicitudes, cotizaciones y contratos. • Difusión y registro de entrenamiento de procedimiento. • Proceso de implementación del procedimiento. • Generación de depósito documental.</p> <p>Con la actualización del procedimiento se establece que</p> <p>, por directriz de la Superintendencia de Medioambiente, SMA, se requiere para la emisión del informe de resultados ETFA, información relevante que el titular de proyecto o fuente debe entregar al momento de solicitar un servicio.</p> <p>Se incluye en procedimiento formulario mencionado en acción N°1 quedando codificado como P029G/1S rev.01</p> <p>Queda explícito que una vez que el cliente envíe el formulario P029G/1S, el asistente o ejecutivo comercial deberá hacerlo llegar a los laboratorios para la posterior emisión de informe de resultados.</p> <p>Este documento queda disponible para consulta y utilización en un repositorio documental, GCDC, que mantiene la compañía de acceso a su personal</p>
Indicadores de Cumplimiento	Procedimiento de solicitudes, cotizaciones y contratos actualizado e implementado, y cambios en formulario de datos de clientes-ETFA desarrollados e implementados.

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Minuta que describe acciones ejecutadas.</p> <p>b. Registro de difusión el que contendrá el registro de asistentes.</p> <p>c. PPT difusión</p> <p>.</p> <p>d. Procedimiento de revisión de las solicitudes, cotizaciones y contratos, código PCE - 131/300 -029.</p> <p>e. Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA, código P029G -1S.</p> <p>f. Correo electrónico que da cuenta del envío a revisión del Formulario PCE 131/300 -019.</p> <p>g. Correo electrónico que da cuenta del aviso de las publicaciones del procedimiento de emisión y revisión de cotizaciones y contratos PCE 131/300 -029 y el formulario P029G/1S.</p> <p>h. Registro de publicación en el portal GCDC y captura de pantalla que da cuenta de lo anterior.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 210.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada

Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Actualización e implementación del "Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA ", P029G/1S rev.02 .
Fecha de Inicio	05-12-2019
Fecha de Término	12-12-2019
Forma de Implementación	La implementación de la acción consideró: • Actualización del formulario P029G/1S rev.02. • Modificación del procedimiento Emisión de Informes corporativo. • Difusión actualización formulario y procedimiento. • Proceso de implementación del procedimiento. • Generación de depósito documental. Los cambios en formulario y procedimiento responden a exigencias específicas de autoridades fiscalizadoras
Indicadores de Cumplimiento	Formulario y procedimiento actualizado e implementado

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Minuta que describe acciones ejecutadas.</p> <p>b. Registro de difusión que contendrá el listado de los asistentes.</p> <p>c. PPT difusión</p> <p>d. Facturas, cotizaciones u otros documentos.</p> <p>e. Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA, P029G -1S.</p> <p>f. Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA de Spence S.A y K+S Chile S.A.</p> <p>g. Correo electrónico que da cuenta de que el formulario P029G-1S.</p> <p>h. Publicación de formulario en repositorio documental.</p> <p>i. Correo electrónico que da cuenta del reforzamiento del uso de la aplicación del formulario.</p> <p>j. Correo electrónico que solicita a staff comercial acusar recibo e implementar formulario P029G/1S rev.02.</p> <p>k. Correo electrónico que da cuenta de la difusión del Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA, P029G-1S.</p> <p>l. Correo electrónico que da cuenta de la difusión del formulario P029G-1S al área comercial.</p> <p>m. Correo electrónico a través del cual se informa de la actualización del procedimiento v.10 y señala para visualización y lectura el uso del sistema GCDC.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 55.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Actualización e implementación del "Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA", P029G/1S rev.03
Fecha de Inicio	01-08-2020
Fecha de Término	09-09-2020
Forma de Implementación	La implementación de la acción considero: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del formulario P029G/1S rev.03. • Difusión de la actualización del formulario. • Proceso de implementación • Generación de depósito documental. El formulario tuvo un cambio en diseño para optimizar la respuesta del cliente por requerimiento ETFA-010-02 (sede Concepción)
Indicadores de Cumplimiento	Formulario actualizado e implementado

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Minuta que describe acciones ejecutadas.</p> <p>b. Registro de difusión que contendrá el listado de los asistentes.</p> <p>c. PPT difusión.</p> <p>d. Formulario para completar datos del Informe de Resultados Según Directrices ETFA, P029-1S-03.</p> <p>e. Correo electrónico que da cuenta de la difusión del nuevo formulario implementado P029-1S03.</p> <p>f. Publicación de formulario en repositorio documental.</p> <p>h. Correo electrónico por el cual se adjunta al Jefe de emisión de informes la nueva actualización del formato P029G/1S rev.03.</p> <p>i. Correo electrónico a través del cual se adjunta al área comercial la nueva actualización del formato P029G/1S rev.03.</p> <p>j. Correo electrónico a través del cual se adjunta al área comercial la nueva actualización del formato P029G/1S rev.03.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 180.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Ejecutada

Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Diseño, desarrollo e implementación de No Aplica. procedimiento para la operatividad de la ETFA, PCE 131/300-058, rev.00
Fecha de Inicio	15-10-2020
Fecha de Término	16-10-2020
Forma de Implementación	<p>La implementación de la acción consideró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de procedimiento de operatividad de la ETFA. • Difusión y registro de entrenamiento de procedimiento. • Proceso de implementación del procedimiento. • Generación de depósito documental. <p>Con la implementación del procedimiento se permite establecer las actividades relativas a la operatividad de las entidades técnicas de análisis de CESMEC S.A., en donde se indica emisión informe en modalidad ETFA, actividades subcontratadas, requisitos de Inspectores Ambientales y deber de informar.</p> <p>Este documento queda disponible para consulta y utilización en un repositorio documental, GCDC, que mantiene la compañía de acceso a su personal.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Procedimiento de operatividad de la ETFA desarrollado e implementado
Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Minuta que describe acciones ejecutadas.</p> <p>b. Registro de difusión</p> <p>c. PPT difusión.</p> <p>d. Procedimiento Operatividad ETFA, PCE 131/300-058.</p> <p>e. Correo electrónico que da cuenta del comunicado a las jefaturas de la revisión del Procedimiento Operatividad ETFA PCE 131/300-058.</p> <p>f. Correo electrónico por el cual Jefatura ETFA—010-03 entrega observaciones.</p> <p>g. Correo electrónico por el cual Jefatura ETFA—010-01 entrega observaciones.</p> <p>h. Correo electrónico por el cual Jefatura ETFA—010-01 entrega observaciones.</p> <p>i. Publicación en GCDC, Procedimiento Operatividad ETFA PCE 131/300-058.</p>

Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 210.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Actualización e implementación del Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA", P029G/1 rev.04
Fecha de Inicio	01-09-2021
Fecha de Término	02-09-2021
Forma de Implementación	La implementación de la acción considera: <ul style="list-style-type: none"> •Actualización del formulario P029G/1 rev.04 •Difusión. •Proceso de implementación. •Generación de depósito documental, GCDC. La actualización del formulario obedece a un requerimiento de ETFA -010 -01 (sede Santiago) para optimizar los datos entregados por el cliente y que cumplan con los requisitos exigidos por la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	Formulario de datos de informe de resultados actualizado e implementado

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Minuta que describe acciones ejecutadas.</p> <p>b. Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA, P029G/1 rev.04.</p> <p>c. Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA, P029G/1 rev.04, de Corpesca.</p> <p>d. Publicación en GCDC de Formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA, P029G/1 rev.04 .</p> <p>e. Correo electrónico por el cual se adjunta para revisión del área de calidad la actualización del formulario para completar datos del informe de resultados según directrices ETFA, P029G/1 rev.04.</p> <p>f. Correo electrónico a través del cual se informa a los involucrados la actualización y aplicación del formulario P029G/1 rev.04, el cual entra en vigencia el día Jueves 02 de septiembre 2021. g. PPT de difusión</p> <p>h. Registro de asistencia</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 210.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	7
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos

Acción	Actualización e implementación del procedimiento de Operatividad ETFA, PCE 131/300-058, para optimización de controles de información
Fecha de Inicio	12-11-2021
Fecha de Término	08-11-2022
Forma de Implementación	<p>La implementación de la acción considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se modificará el procedimiento ya establecido para incluir un sistema de control de información. • Concluido el proceso de validación del procedimiento, quedará registro de la toma de conocimiento y evidenciará todas las actividades ejecutadas en materia de autorizaciones para la ETFA, inspectores ambientales y la tramitación de persona jurídica. <p>En caso de reconocerse alguna falencia en el control de información, se realizará una nueva revisión del procedimiento, y una mejora de éste</p>
Indicadores de Cumplimiento	Procedimiento de operatividad actualizado e implementado
Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Carta Gantt de actualización documentos de calidad internos.</p> <p>b. Procedimiento operatividad ETFA, visado por área.</p> <p>c. Correo electrónico que da cuenta del envío de la actualización del PCE131-300-058.</p> <p>d. PPT difusión.</p> <p>e. Asistencia a actividades de formación y comunicación.</p> <p>f. Publicación del procedimiento en sistema GCDC</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>a. Registro de difusión del procedimiento, con listado de receptores.</p> <p>b. Reporte que describe las actividades ejecutadas</p>
Medios de Verificación Reporte Final	<p>a. Se enviará reporte consolidado de la ejecución de la acción, que presente las acciones desarrolladas junto con los registros respectivos.</p> <p>b. Facturas, cotizaciones u otros documentos que permitan verificar el costo de la acción.</p>
Costos Estimados	\$ 105.000
Impedimento Eventual	No

Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	8
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Otros
Acción	Contratación de software que permita entregar alertas tempranas de aspectos técnicos y administrativos de la división Alimentos, Aguas y Riles específicamente respecto a autorizaciones de los alcances de la ETFA.
Fecha de Inicio	02-09-2021
Fecha de Término	08-11-2022
Forma de Implementación	<p>La implementación de la acción considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición del software que permitirá alertar y recordar asuntos como vigencias de autorizaciones de ETFA e IAs, renovaciones, acreditaciones, listado de autorizaciones entre otros. • El área de soporte informática IT será el responsable de diseño e implementación. • Al respecto del proceso de implementación, este considera las etapas de implementación, marcha blanca y puesta en operación, las que se coordinaran con encargados de implementación de software. <p>A través del Boletín informativo del área de calidad N° 00009, se comunica a todo el personal de la división que se implementará próximamente un sistema de alerta para optimizar asuntos ETFA.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Software contratado e implementado para control de aspectos técnicos y administrativos de la división Alimentos, Aguas y Riles

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Boletín informativo, departamento de calidad DAAR.</p> <p>b. Especificación módulo de Alertas.</p> <p>c. Correo electrónico que da cuenta de la remisión de la minuta reunión Sistema de Alertas.</p> <p>d. Correo electrónico que da cuenta de la reunión celebrada.</p> <p>e. Correo electrónico que da cuenta de la minuta del sistema de alerta.</p> <p>f. Correo electrónico que da cuenta del diseño de programa de producción.</p> <p>g. Correo electrónico que da cuenta de la nota de alerta.</p> <p>h. Correo electrónico que da cuenta de los avances de implementación del sistema de alerta.</p> <p>i. Correo electrónico que da cuenta de actualización de interfaz etapa 1.</p> <p>j. Correo electrónico que da cuenta del sistema de alerta.</p> <p>k. Difusión de Boletín Informativo, Departamento de Calidad DAAR, noviembre 2021</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>a. Reporte que describe acciones ejecutadas.</p> <p>b. Registro de Reuniones de desarrollo.</p> <p>c. Registro de pruebas de aplicación.</p> <p>d. Registro de difusión, con listado de asistentes.</p> <p>e. PPT difusión.</p> <p>f. Cotizaciones, órdenes de compra y/o facturas.</p>
Medios de Verificación Reporte Final	<p>a. Se enviará reporte consolidado de la ejecución de la acción, que describa todas las acciones desarrolladas.</p> <p>b. Facturas, cotizaciones u otros documentos que permitan verificar el costo de la acción.</p>
Costos Estimados	\$ 1.500.000
Impedimento Eventual	No

Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	9
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Reforzamiento del programa de capacitación divisional con actividades específicas de la ETFA e Inspectores ambientales
Fecha de Inicio	08-08-2022
Fecha de Término	08-11-2022
Forma de Implementación	<p>La implementación de la acción considera:</p> <p>Que el objeto de estas capacitaciones semestrales será un reforzamiento en el formulario "ETFAs", P029G/1" como en el procedimiento de Operatividad "ETFAs, PCE 131/300-058", con principal enfoque en los alcances autorizados que posee la ETFAs.</p> <p>Documentar las necesidades de capacitación específicas a la operatividad ETFAs e IA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concluido el proceso, se actualiza el programa de capacitación, donde estarán definidas las actividades, relator y fecha de del curso. • Generando correspondiente registro de participación. • Semestralmente se realizará talleres informativos sobre Res N°126, N°127 y actualizaciones. <p>La acción será implementada por toda la vigencia del PdC.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Programa de capacitación divisional desarrollado
Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Detección de necesidades de capacitación.</p> <p>b Plan de Capacitaciones Divisional.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>a. Registros detección necesidades de capacitación (gerencia)</p> <p>b. Programa actualizado con cursos internos.</p> <p>c. Registro de capacitación.</p> <p>d. PPT de difusión.</p>

Medios de Verificación Reporte Final	a. Se enviará reporte consolidado de la ejecución de la acción. b. Documentos que permitan verificar el costo de la acción.
Costos Estimados	\$ 200.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

3.2 Hecho 2

Los informes de resultados números IAG-45942 y IAG-46131 y las declaraciones juradas de operatividad ETFA de estos se encuentran suscritas por una persona que no figura en el Sistema RETFA de la SMA, como representante legal de la ETFA.

3.2.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.2.2. Metas

Implementar medidas de control, seguimiento y evaluación de la información y antecedentes mínimos a ser considerados en los informes de resultados de las actividades de análisis realizadas por la ETFA.

3.2.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

El análisis de efectos realizado permite concluir con respecto al cargo N° 2, que, si bien existió un desconocimiento administrativo y de formalidad, sobre el ingreso de los documentos que acreditan la personería de la Sra. Macarena González como representante legal, al sistema RETFA de la SMA, se puede indicar que a fecha de presentación del PDC (enero 2022) la profesional individualizada ya presenta antecedentes regularizados, con personería hasta julio de 2023 según registros de la SMA. Adicionalmente, y considerando los antecedentes de cumplimiento normativo, se pudo reconocer que no existieron superaciones para ninguno de los parámetros analizados y asociados a los reportes de resultados de la ETFA, por lo que se puede indicar, que no se reconocen efectos medioambientales asociados a los hechos relevados. De esta manera se rechaza la hipótesis de generación de efectos medio ambientales, como resultados de los hechos infraccionales analizados. Para mayores antecedentes revisar anexo Cargo 2 del PdC

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica

3.2.4. Normativas Pertinentes

-Artículo 35, de la ley 20.417, letra d)

“Corresponderá exclusivamente a la Superintendencia del Medio Ambiente el ejercicio de la potestad sancionadora respecto de las siguientes infracciones:

d) El incumplimiento por parte de entidades técnicas acreditadas por la Superintendencia, de los términos y

condiciones bajo las cuales
se les haya otorgado la autorización, o de las obligaciones que esta ley les imponga

-Artículo 15, letra d) g) y j), D.S. N° 38/2013, del Ministerio del Medio Ambiente

“Artículo 15.- Obligaciones. Las entidades técnicas de fiscalización ambiental y/o los inspectores ambientales deberán cumplir siempre con las siguientes obligaciones.....

d) Ejercer sus actividades de conformidad a lo dispuesto en las normas técnicas, normas ambientales aplicables y/o en las normas, directrices o instrucciones técnicas de carácter general y obligatorio impartidas por la Superintendencia.

g) Emitir a la Superintendencia los resultados de las actividades respectivas y los Informes otorgados en la forma, modo y plazos que

ésta determine en las instrucciones de carácter general y obligatorio que imparta para dichos efectos, debiendo siempre estar firmadas

por su representante legal y/o un Inspector Ambiental, como declaración jurada ante la Superintendencia, haciéndose éstos

responsables de su veracidad, autenticidad y exactitud, lo que incluirá declaraciones sobre conflictos de intereses

j) Cumplir con las demás exigencias que impone este reglamento, y las directrices técnicas que pueda establecer la Superintendencia

mediante normas e instrucciones de carácter general y obligatorio.”

-Res. Ex. N° 1194/2015, punto %, letras i) y J)

“Los contenidos generales mínimos que deberá incluir el Informe de Resultados correspondiente a las actividades o labores que realiza

la ETFA se señalan a continuación, sin perjuicio de otros contenidos exigidos en los instrumentos ambientales aplicables, en la norma

NCh-IS017025.0f2005 y/o NCh-IS01 7020- 2012”

3.2.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	10
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Registro
Acción	Carta poder entregada en oficina de parte de la SMA y mandato especial de Macarena González como representante legal de la Sede CESMEC Iquique
Fecha de Inicio	19-12-2016
Fecha de Término	06-10-2021

Forma de Implementación	<p>La implementación de la acción considera:</p> <p>Sobre esta materia, se aclara que en un inicio, la información del representante legal Sr. Patricio Leguía se había presentado a través de oficina de partes, luego, con fecha 6 de octubre de 2021 se cargaron los documentos legales en Sistema RETFA.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Entrega de los documentos en que consta la personería del representante legal ETFA10-03 a la SMA.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Mandato especial a Macarena González, de fecha 13 de diciembre de 2016.</p> <p>b. Escritura pública de fecha 30 de octubre de 2018, por la cual se revocaron los poderes y se designaron nuevos poderes.</p> <p>c. Mandato especial a Macarena González, de fecha 16 de enero de 2020.</p> <p>d. Cuadro resumen de acciones correctivas implementadas por la ETFA, según Resolución N°1475/2019.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 50.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	11
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Otros

Acción	Desarrollo de reunión con todas las ETFAS asociadas a CESMEC S.A., y emitir comunicado general sobre trámites asociados a la actualización de información de personas jurídicas en sistema RETFA
Fecha de Inicio	25-08-2021
Fecha de Término	12-10-2021
Forma de Implementación	La implementación de la acción considera: • Generar reunión de coordinación con equipo de CESMEC. Generar directriz a las ETFAs asociadas a CESMEC S.A para sostener una comunicación fluida de coordinación en trámites de renovación de autorización cada cuatro años
Indicadores de Cumplimiento	Reunión generada y comunicado informado a equipo de CESMEC
Medios de Verificación Reporte Inicial	a. Minuta que describe acciones ejecutadas. b. Registro de reunión informativa con ETFAS asociadas a Cesmec S.A. c. Memorándum 738/2021. d. Correo electrónico que da cuenta de la difusión del Memorándum 738/2021. e. Memorándum 752/2022. f. Calendarización y seguimiento. g. Documentos que permitan verificar el costo de la acción.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 260.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	12
------------------	----

Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Otros
Acción	Publicar y actualizar en sistema RETFA los mandatos del representante persona jurídica y de los mandatos especiales de cada ETFA asociada a CESMEC S.A.
Fecha de Inicio	06-10-2021
Fecha de Término	12-10-2021
Forma de Implementación	La implementación de la acción considera: Publicar y actualizar los mandatos del representante persona jurídica y de los mandatos especiales de cada ETFA asociada a CESMEC Sede Iquique en sistema RETFA de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	Carga de los mandatos del representante de persona jurídica y de los mandatos especiales de cada ETFA asociada a CESMEC S.A en Sistema RETFA.

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Minuta que describe acciones ejecutadas.</p> <p>b. Compilado Declaraciones ETFA Ausencia conflicto de intereses.</p> <p>c. Compilado de Cédula de Identidad de representantes legales.</p> <p>d. Compilado de Mandatos especiales de Cesmec S.A a otros.</p> <p>e. Copia de la Escritura pública donde se da cuenta de la personería del representante legal de Cesmec S.A.</p> <p>f. Comprobante de ingreso a SMA de carta que actualiza mandatos especiales, de fecha 24 de enero de 2020.</p> <p>g. Comprobante de ingreso a la SMA, de carta que actualiza mandatos especiales de firma, de fecha 1 de abril de 2020.</p> <p>h. Correo electrónico que da cuenta de la actualización en Sistema RETFA de los documentos asociados a Representantes Legales de las ETFAs CESMEC.</p> <p>i. Memorándum 752/2022.</p> <p>j. Calendarización seguimiento.</p> <p>k. Correo electrónico que da cuenta de la difusión del Memorándum 752/2022.</p> <p>l. Correo electrónico que da cuenta del envío de la información relativa a los poderes.</p> <p>m. Correo electrónico que da cuenta de la firma de Karem Ibañez.</p> <p>n. Correo electrónico que da cuenta del requerimiento de información sobre la declaración ETFA ausencia de conflicto de interés.</p> <p>o. Correo electrónico que da cuenta de la solicitud de información de representantes legales.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 60.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	13
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Actualización e implementación del procedimiento de Operatividad ETFA, PCE 131/300-058, para optimización de controles de firmas y carga de documentos en sistema RETFA.
Fecha de Inicio	12-11-2021
Fecha de Término	08-11-2022
Forma de Implementación	La implementación de la acción considera: <ul style="list-style-type: none"> • Se modificará el procedimiento ya establecido para incluir un sistema de control de información, y en especial el control de firmas. • Concluido el proceso de validación del procedimiento, quedará registro de la toma de conocimiento y evidenciará todas las actividades ejecutadas en materia de autorizaciones para la ETFA, inspectores ambientales y la tramitación de persona jurídica. En caso de reconocerse alguna falencia en el control de información, se realizará una nueva revisión del procedimiento, y una mejora de éste.
Indicadores de Cumplimiento	Procedimiento de operatividad actualizado e implementado.

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Carta Gantt de actualización documentos de calidad internos.</p> <p>b. Procedimiento operatividad ETFA, visado por área.</p> <p>c. Correo electrónico que da cuenta del envío de la actualización del PCE</p> <p>-</p> <p>131</p> <p>-300</p> <p>-058.</p> <p>d. PPT difusión.</p> <p>e. Asistencia a actividades de formación y comunicación.</p> <p>f. Publicación del procedimiento en sistema GCDC</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>a. Registro de difusión del procedimiento, con listado de asistentes</p> <p>.</p> <p>b. Reporte que describe las actividades ejecutadas</p>
Medios de Verificación Reporte Final	<p>a. Se enviará reporte consolidado de la ejecución de la acción, que presente las acciones desarrolladas y listado de asistentes</p> <p>.</p> <p>b. Facturas, cotizaciones u otros documentos que permitan verificar el costo de la acción.</p>
Costos Estimados	\$ 105.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	14
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Otros

Acción	“Contratación de software que permita entregar alertas tempranas de aspectos técnicos y administrativos de la división Alimentos, Aguas y Riles específicamente respecto a la vigencia de los poderes de representación de quienes estén a cargo de la firma de declaraciones juradas.
Fecha de Inicio	02-09-2021
Fecha de Término	08-11-2022
Forma de Implementación	<p>La implementación de la acción considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición del software permitirá alertar y recordar asuntos como vigencias de autorizaciones de ETFA e IAs, renovaciones, acreditaciones, listado de autorizaciones entre otros. • El área de soporte informática IT de CESMEC, será la responsable de la etapa de diseño e implementación • Al respecto del proceso de implementación, este considera las etapas de implementación, marcha blanca y puesta en operación, las que se coordinaran con encargados de implementación de software. <p>A través del Boletín informativo del área de calidad N° 00009, se comunica a todo el personal de la división que se implementará próximamente un sistema de alerta para optimizar asuntos ETFA.</p>
Indicadores de Cumplimiento	Software contratado e implementado para control de aspectos técnicos y administrativos de la división Alimentos, Aguas y Riles.

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>a. Boletín informativo, departamento de calidad DAAR.</p> <p>b. Especificación módulo de Alertas.</p> <p>c. Correo electrónico que da cuenta de la remisión de la minuta reunión Sistema de Alertas.</p> <p>d. Correo electrónico que da cuenta de la reunión celebrada.</p> <p>e. Correo electrónico que da cuenta de la minuta del sistema de alerta.</p> <p>f. Correo electrónico que da cuenta del diseño de programa de producción.</p> <p>g. Correo electrónico que da cuenta de la nota de alerta.</p> <p>h. Correo electrónico que da cuenta de los avances de implementación del sistema de alerta.</p> <p>i. Correo electrónico que da cuenta de actualización de interfaz etapa 1.</p> <p>j. Correo electrónico que da cuenta del sistema de alerta.</p> <p>k. Difusión de Boletín Informativo, Departamento de Calidad DAAR, noviembre 2021.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>a. Reporte que describe acciones ejecutadas.</p> <p>b. Registro de Reuniones de desarrollo</p> <p>.</p> <p>c. Registro de pruebas de aplicación.</p> <p>d. Registro de difusión con listado de asistentes</p> <p>.</p> <p>e. PPT difusión.</p> <p>f. Cotizaciones, órdenes de compra y/o facturas</p>
Medios de Verificación Reporte Final	<p>a. Se enviará reporte consolidado de la ejecución de la acción, que describa todas las acciones desarrolladas.</p> <p>b. Facturas, cotizaciones u otros documentos que permitan verificar el costo de la acción.</p>
Costos Estimados	\$ 1.500.000
Impedimento Eventual	No

Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	15
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Reforzamiento del programa de capacitación divisional con actividades específicas de la ETFA e Inspectores ambientales.
Fecha de Inicio	07-08-2021
Fecha de Término	08-11-2022
Forma de Implementación	La implementación de la acción considera: <ul style="list-style-type: none"> • Documentar las necesidades de capacitación específicas a la operatividad ETFA e IA. • Concluido el proceso, se actualiza el programa de capacitación, donde estarán definidas las actividades, relator y fecha de del curso. • Generando correspondiente registro de participación. • Semestralmente se realizará talleres informativos sobre Res N°126, N°127 y actualizaciones. La acción será implementada por toda la vigencia del PdC.
Indicadores de Cumplimiento	Programa de capacitación divisional desarrollado
Medios de Verificación Reporte Inicial	a. Detección de necesidades de capacitación. b. Plan de Capacitaciones Divisional.
Medios de Verificación Reporte Avance	a. Registros detección necesidades de capacitación (gerencia) b. Programa actualizado con cursos internos. c. Registro de capacitación. d. PPT de difusión.
Medios de Verificación Reporte Final	a. Se enviará reporte consolidado de la ejecución de la acción. b. Documentos que permitan verificar el costo de la acción.
Costos Estimados	\$ 200.000

Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	16
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Otros
Acción	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	08-08-2022
Fecha de Término	06-12-2022
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	No aplica
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica
Medios de Verificación Reporte Final	No aplica
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí

Descripción Impedimento	Se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudiesen afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. Se iniciará la ejecución de la acción alternativa
Acciones Alternativas Asociadas	17

3.2.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	16
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	17
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Otros
Acción	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes de la SMA.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha de Término	06-12-2022
Forma de Implementación	Ingreso de la documentación a través de la Oficina de partes de la SMA, ya sea de forma presencial y/o virtual.
Indicadores de Cumplimiento	Entrega de la información en Oficina de Partes de la SMA
Medios de Verificación Reporte Avance	Copia del documento timbrado y fechado por la oficina de partes de la SMA y/o del acusos recibo ante la presentación a través de la oficina de partes virtual.
Medios de Verificación Reporte Final	Copia del documento timbrado y fechado por la oficina de partes de la SMA y/o del acusos recibo ante la presentación a través de la oficina de partes virtual.
Costos Estimados	\$ 0

Se comunica que el titular CENTRO ESTUDIOS MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD LTDA. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-087-2021, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 5 / 2022, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 29-08-2022 17:43:29
